

interponer recurso de APELACIÓN ante este juzgado y para que sea resuelto por la Audiencia Provincial, y ello en el plazo de CINCO días.

Así lo acuerdo, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de NOTIFICACION a NABIL EL YAHYAOUI con CIN S598339 y a NOURDINE JELOULE actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de esta ciudad , expido el presente en MELILLA a 1 de Diciembre de dos mil diecisiete .

EL/LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA